

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria N°15-2023 del 13 de marzo de 2023

Hora de inicio: 7:00 p.m. de forma presencial

Transmisión en vivo mediante la página de Facebook de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN QUÓRUM

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria N°15-2023 del 13 de marzo de 2023.

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Sesión Extraordinaria N°12-2023 del 23 de febrero de 2023.

Sesión Ordinaria N°14-2023 del 06 de marzo de 2023.

ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Correo electrónico de fecha viernes 03 de marzo de 2023 remitido por la Sra. Melissa Aldi Muñoz, quien remite en calidad de asesora tres ofrecimiento para la comisión que está analizando el caso específico del proyecto integral a ejecutarse en el terreno municipal denominado como “la antigua Área de Salud de San Isidro de Heredia.
2. Oficio MC-CM 0116-03-2023 de fecha 02 de marzo de 2023 suscrito por la Sra. Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria del Concejo Municipal de Curridabat referente a “moción para atender situación referente a permisos sanitarios de funcionamiento”.

ORDEN DEL DÍA

3. Formulario F-PJ-03 para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación de fecha 03 de febrero de 2023, suscrito por la Msc. Vera Calvo Sánchez, Directora de la Escuela Jesús Argüello Villalobos, con el visto bueno del MSc. Marco Marcos Arce, Supervisor del circuito educativo 06, mediante el cual remiten ante el Concejo Municipal, tres ternas para cumplir con la conformación de la Junta de Educación de esta institución, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Fabiola Cano Godoy	112170679
Sonia María Masis Chacón	900580513
Paola Castillo Vargas	112060504

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Marisela Mejía Fonseca	401890337
Katherine Andrea Montoya Camacho	114450972
María Salazar Aguilar	402050291

Terna N°3	
Nombre	Cédula
Seidy Castillo Pinell	801250174
Mayela Argüello Villegas	401740122
Yuly Vanessa Salazar Salas	401690680

4. Ocho pronunciamientos de las Municipalidades del País contra la Ley Marco de Empleo Público:
- a) Comunicación acuerdo SCM-089-2023 de fecha 07 de marzo del 2023 suscrito por el Sr. Derian Gutiérrez Medrano, Secretario Municipal de Limón mediante el cual declaran que en relación con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Empleo Público y conforme al mandato de la Constitución Política y la Ley, dado que todos los puestos de trabajo de la Municipalidad del Cantón Central de Limón se relaciona Intrínsecamente, se encuentran inmersos en una relación de sujeción especial a la labor Municipal y resultan exclusivos y excluyentes en relación con las personas servidoras de otras entidades públicas, quedan absolutamente excluidos de las regulaciones dictadas por el MIDEPLAN.

ORDEN DEL DÍA

- b) Oficio AC-0137-23 de fecha 28 de febrero del 2023 suscrito por el Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca mediante el cual comunican acuerdo donde declaran que en relación con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Empleo Público y conforme al mandato de la Constitución Política y la Ley, dado que todos los puestos de trabajo y todas las clases de puestos de trabajo de la Municipalidad de Montes de Oca, se relacionan intrínsecamente, se encuentran inmersos en una relación de sujeción especial a la labor municipal y resultan exclusivos y excluyentes en relación con las personas servidoras de otras entidades públicas, quedan absolutamente excluidos de las regulaciones dictadas por el MIDEPLAN.
- c) Oficio MSR-CM-AC-222-01-03-2023 de fecha 07 de marzo de 2023 suscrito por la Licda. Katherine Núñez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal de San Ramón, mediante el cual comunican acuerdo donde este Concejo Municipal en uso de sus facultades constitucionales y de autonomía de gobierno dispone: determinar y clasificar los funcionarios municipales de esta Municipalidad de San Ramón-Alajuela como indispensables, sea el personal Administrativo, Profesional, Técnico y Operativo, que como máxima autoridad de la Municipalidad de San Ramón-Alajuela definimos, de forma exclusiva y excluyente, esto, en la búsqueda de la satisfacción de los intereses de la ciudadanía a cargo de esta municipalidad que utiliza su autonomía para cumplir con la orden Constitucional, y: todos los funcionarios de la Municipalidad de San Ramón Alajuela, en sus puestos de trabajo deben ser determinados como exclusivos y excluyentes, quedando absolutamente excluidos de la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).
- d) Oficio MAT-DA-0306-2023 de fecha 27 de febrero del 2023 suscrito por el Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Alcalde Municipal de Atenas, donde remite en virtud de lo expuesto en la ley número 10159, Ley Marco del Empleo Público, al Concejo Municipal de Atenas el informe final del estudio legal y técnico efectuado sobre el tema, así como el diccionario de competencias y

ORDEN DEL DÍA

conductas para la Municipalidad de Atenas. Por lo cual solicitan al Concejo Municipal de Atenas tomar el acuerdo para que se consideren todos los trabajadores municipalidades y todas las trabajadoras municipales que cumplen funciones o labores administrativas, profesionales o técnicas, que son exclusivas y excluyentes para el ejercicio de las competencias constitucionalmente asignadas a la Municipalidad. Se adjuntan documentos relacionados al acuerdo de cita.

- e) Oficio Ref. 15/2023 de fecha 08 de marzo de 2023 suscrito por la Sra. Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaría del Concejo Municipal de Belén mediante el cual manifiestan que con sustento en los diversos dictámenes e informes que, en cumplimiento con el principio de independencia de Poderes y en atención a los alcances establecidos en la Ley No. 10159, Ley Marco de Empleo Público en el inciso a) del artículo 2, el artículo 6, artículo 7, artículo 13 y artículo 30, entre otros, se ratifica que la Municipalidad de Belén, está definitivamente excluida de las disposiciones del régimen de empleo público liderado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, por cuanto está facultado para construir sus propias familias de puestos establecido en el artículo 13 de la Ley Marco de Empleo Público y de definir su sistema único y unificado de remuneración de la función pública de conformidad con esa ley. Se adjuntan documentos relacionados al acuerdo de cita.
- f) Oficio N° 45-SCMD-23 de fecha 8 de febrero del 2023 suscrito por el señor Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal de Dota mediante el cual comunican acuerdo de declaratoria a todas las personas trabajadoras de la Municipalidad de Dota, que cumplen funciones o labores operativas, administrativas, profesionales o técnicas, como exclusivas y excluyentes para el ejercicio de las competencias constitucionalmente asignadas a la Municipalidad, por ende, nuestros funcionarios (as) no se deben someter a la rectoría del Sistema General de Empleo Público a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Así mismo, solicitan a la Alcaldía Municipal de

ORDEN DEL DÍA

Dota, realizar con la comisión interdisciplinaria que nombre para este fin, cumplir con los parámetros de justificación antes indicados, para la Creación del Estudio Técnico y Jurídico, para justificar los puestos exclusivos y excluyente de la Municipalidad de Dota. Los estudios correspondientes para determinar las familias de puestos exclusivos y excluyentes, se llevarán a cabo tomando en consideración los cuatro factores o parámetros de justificación. Se adjuntan documentos relacionados al acuerdo de cita.

g) Oficio SCMT-151-2023 de fecha 07 de marzo del 2023 suscrito por la señora Yamileth Blanco Mena, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Tarrazú mediante el cual comunica acuerdo indicando que en relación con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Marco de Empleo Público y basados en la Autonomía Municipal conferida en el artículo 170 de nuestra Constitución Política, y con las justificaciones técnicas y jurídicas antes señaladas, se declara a todas las personas trabajadoras de la Municipalidad de Tarrazú, que cumplen funciones o labores operativas, administrativas, profesionales o técnicas, como exclusivas y excluyentes para el ejercicio de las competencias constitucionalmente asignadas a la Municipalidad, por ende, nuestros funcionarios (as) no se deben someter a la rectoría del Sistema General de Empleo Público a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Además, solicitan al Departamento de Recursos Humanos por medio de la Alcaldía Municipal, los estudios correspondientes para determinar las familias de cada puesto exclusivos y excluyentes se llevarán a cabo tomando en consideración los cuatro factores o parámetros de justificación. Se adjuntan documentos relacionados al acuerdo de cita.

h) Oficio MCB-CM-135-2023 de fecha 07 de marzo del 2023 suscrito por la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, secretaria del concejo municipal de Coto Brus, mediante el cual comunica acuerdo donde se declara que todo el personal que presta servicio en este Gobierno Local realiza acciones sustantivas que generan valor institucional dentro de los ejes estratégicos constitucionales,

ORDEN DEL DÍA

por lo que se consideran exclusivos y excluyentes. Se adjuntan documentos relacionados al acuerdo de cita.

- i) Oficio CM-100-319-2023 de fecha 09 de marzo del 2023 suscrito por la Sra. Ericka Brizuela Villalobos, Secretaria del Concejo Municipal de Vázquez de Coronado, mediante el cual comunican acuerdo donde se acoge la propuesta para la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, en relación con la definición de los puestos que se consideran como exclusivos y excluyentes para el ejercicio de las funciones que le han sido constitucionalmente asignadas a la Municipalidad de Vázquez de Coronado, por la existencia de competencias vigentes y no derogadas en materia de empleo público para los funcionarios municipales, emanadas del marco normativo que rige a los Gobiernos Locales y las repercusiones de la Ley Marco de Empleo Público en el Bienestar Laboral y la Cultura Organizacional, respectivamente.

5. Correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2023 remitido por la señora Olga Nidia Hernández, mediante el cual adjunta oficio para informar al Concejo Municipal sobre la conformación de la Junta de Seguridad Viento Fresco, con la finalidad de que se reconozca como grupo organizado, así como, la minuta de la reunión celebrada para dicha conformación.

6. Oficio CCDRSIH 028- JD-2023 de fecha 06 de marzo de 2023 suscrito por la señora Miriam Ramírez Azofeifa, mediante el cual comunica transcripción de los acuerdos 084-2023 y 0085-2023 adoptados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia en Sesión Ordinaria 005-2023 del 09 de febrero de 2023, referentes a la situación anómala de creación de la Caja Chica Auxiliar.

7. Oficio CCDRSIH 029- JD-2023 de fecha 06 de marzo de 2023 suscrito por la señora Miriam Ramírez Azofeifa, mediante el cual comunica transcripción del acuerdo 083-2023 adoptado por el Comité

ORDEN DEL DÍA

Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia en Sesión Ordinaria 005-2023 del 09 de febrero de 2023, referente al caso de demanda de reconocimiento de gastos interpuesta ante el Concejo Municipal por el Sr. Robinson Páez Castro.

8. Oficio CCDRSIH 030- JD-2023 de fecha 06 de marzo de 2023 suscrito por la señora Miriam Ramírez Azofeifa, mediante el cual comunica transcripción del acuerdo 094-2023 adoptado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia en Sesión Ordinaria 006-2023 del 23 de febrero de 2023, referente a la imposibilidad administrativa de elaborar la liquidación presupuestaria 2022.
9. Oficio CCDRSIH 031- JD-2023 de fecha 06 de marzo de 2023 suscrito por la señora Miriam Ramírez Azofeifa, mediante el cual comunica transcripción del acuerdo 096-2023 adoptado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia en Sesión Ordinaria 006-2023 del 23 de febrero de 2023, referente a la audiencia de la Academia de Fútbol Labrador Concepción.
10. Oficio MSIH-CM-SCM-0323-2023 de fecha 10 de marzo de 2023 suscrito por Seidy Fuentes Campos, Secretaría a.i. Concejo Municipal, solicito autorización para poder asistir a sus citas médicas agendadas para los días: 19 de abril de 2023 a las 10:00a.m, 17 de mayo del 2023 a las 3:00 p.m. y 18 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.
11. Oficio DVT-DGIT-TC-2023-88 remitido por el señor Ing. Junior Araya Villalobos, Director General de Ingeniería de Tránsito del MOPT mediante el cual remite a conocimiento el traslado de correspondencia del oficio MSIH-CM-SCM-0282-2023 referente a Solicitud de señalamiento y semáforo en Ruta Nacional 112, al Ing. Rony Rodríguez Vargas. Se adjunta oficio de cita.

ORDEN DEL DÍA

12. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo N° 400 2023 de la Sesión Ordinaria 13-2023 del 27 de febrero de 2023, suscrito por el señor Mauricio Tristán Sánchez y el señor Luis Mauricio Méndez Zeledón, de fecha 08 de marzo de 2023.
13. Seguimiento denuncia tramitada el 28 de diciembre de 2022 mediante el cual el sujeto[N1] presenta denuncia contra sujeto[N2] por situación de desechos del tanque séptico de una persona vecina en acera pública en Residencial San Isidro, la cual fue tramitada para atención por parte de la Administración Municipal mediante acuerdo 0010-2023 adoptado en la Sesión Ordinaria 0001-2023 del 02 de enero de 2023, con la solicitud de mantener la confidencialidad del trámite.
14. Nota de fecha 13 de febrero de 2023 suscrita por el señor José Ángel Chaves Artavia del Comité de boyeros de Concepción, mediante el cual solicita colaboración con algunos insumos para la realización del desfile de Boyeros en las Fiestas Patronales de Concepción a realizarse el 10 de diciembre de 2023.
15. Oficio UFINET-TIM 090323-08 de fecha 09 de marzo 2023 suscrito por el señor Luis Enrique Medina Trejos, Director de Proyectos Tim Elektra S.A, referente a Permiso colocación de un Poste de Municipalidad de San Isidro Telecomunicaciones en derecho vía calle cantonal.
16. Publicaciones en la Gaceta:
 - Reglamento Movilidad Peatonal - La Gaceta N° 25 — Viernes 10 de febrero del 2023, Pág 57. Informar al Concejo Municipal que el pasado lunes 06 de marzo de 2023 se cumplió el plazo de diez días hábiles de conformidad con el artículo 43 del Código Municipal, y no recibieron observaciones al respecto.
 - La Gaceta N° N° 44 del jueves 9 de marzo del 2023, Pág.69, se publica modificación el cambio de localidad a realizar las Sesiones Extraordinarias del 14 de marzo de 2023 (Salón Parroquial de San

ORDEN DEL DÍA

Isidro, para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas) y del 11 de mayo de 2023 (Distrito de Concepción Salón Parroquial).

17. Oficio No. MSIH-AM-67-2023 de fecha 10 de marzo de 2023 suscrito por la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, referente a “INTERPOSICIÓN DE VETO CONTRA EL ACUERDO No. 446-2023 ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 14-2023 DEL 6 DE MARZO DE 2023”.

18. Siete Expedientes legislativos:
 - Expediente N° 23.429 “REFORMA DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL, N.º 7575, DE 13 DE FEBRERO DE 1996, Y SUS REFORMAS”.
 - Expediente Legislativo N.º 23.473, “LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE ANCLAJE”.
 - Expediente Legislativo N.º 23.451, “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS”.
 - Expediente Legislativo N.º 23.474, “REFORMA AL ARTÍCULO 82 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS LABORALES EN LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS”.
 - Expediente Legislativo N.º 23.404 “REFORMAS PARA PROMOVER COORDINACION DE AYUDAS SOCIALES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL”.

ORDEN DEL DÍA

- Expediente Legislativo N.º 23.548 “ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEGUNDO AL TITULO VII DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 LEY DE CREACION DE LOS COMITÉS CANTONALES DE CULTURA”.
 - Expediente Legislativo N.º 23.514 “LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA”.
19. Oficio MSIH-CM-AI-16-2023 de fecha 10 de marzo del 2023 suscrito por la Sra. Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal, referente a lo solicitado mediante acuerdos N°0451-2023 y 0452-2023, adoptados en la Sesión Ordinaria 14-2023 del 06 de marzo de 2023, donde se solicita a la Auditoría referirse a temas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia.
20. Correo electrónico de fecha 08 de marzo de 2023 remitido por la Sra. Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal, referente al funcionamiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia.

ARTÍCULO V: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL

ARTÍCULO VI: DICTÁMENES DE COMISIONES

ARTÍCULO VII: MOCIONES DE REGIDORES Y SINDICOS

VII.1. Informe de Presidencia.

VII.2- Mociones de Regidores y Síndicos

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO VIII: CLAUSURA

SESIONES EXTRAORDINARIAS

- 14 de marzo de 2023, Rendición de Cuentas, 7:00 pm, en el Salón Parroquial de San Isidro, para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al período 2022 de la Municipalidad San Isidro de Heredia.
- 23 de marzo de 2023, 7:00 p.m. Declaratoria de Hijas Predilectas del Cantón de San Isidro de Heredia a las señoras: María de Los Ángeles Campos Villalobos y Aracely Villalobos Chavarría.
- 13 de abril de 2023, 7:00p.m. Audiencia Junta Administrativa del Liceo San Isidro de Heredia para llevar a cabo varias solicitudes de la institución.
- 20 de abril de 2023, 7:00 p.m. Develación de fotografías y placas en la Galería del Concejo Municipal.
- 11 de mayo de 2023, 7:00 p.m. Rendición de Cuentas Distrito Concepción.
- 25 de mayo de 2023, 7:00 p.m. Zagua Parade, Federación Canina de Costa Rica.
- 08 de junio de 2023, 7:00 p.m. Presentación del libro: “Reseña Histórica del Área de Salud de San Isidro de Heredia”.
- 22 de junio de 2023, 7:00 p.m. Audiencia Filial Heredia de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, para informar a todas las personas integrantes del honorable Concejo Municipal, la labor que realizan desde el 2008, e invitar a las representantes municipales a integrarse a esta Red.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Distrito	Tipo actividad	Fecha	Responsables	Acuerdo
----------	----------------	-------	--------------	---------



ORDEN DEL DÍA

San Isidro	Miniferia de Aniversario	18 de febrero de 2023	Unidad de Cuidados Paliativos	0092-2023
San Josecito	Feria Patronal 2023	04 al 20 de marzo de 2023	Parroquia San Josecito	1678-2022
San Josecito	Evento anual “La especializada de Labrador y Golden Retriever Costa Rica 2023”	25 y 26 de marzo 2023	ASOLABCCR	0199-2023
San Isidro	Baile en los potreros	31 marzo de 2023	Liceo de San Isidro	0133-2023
San Josecito	Baile Música 80’s	01 de abril del 2023	Banda Comunal SJ	Acuerdo 0161-2023
San Isidro	Grandioso Bingo	02 de abril ó 16 de abril de 2023	Hogar Albornia	Acuerdo 0255-2023 PEND CDSI
San Isidro	Bingo Presencial	15 de abril de 2023	Unidad de Cuidados Paliativos	0092-2023
San José	Bingo	22 de abril de 2023	Padres 6to grado, Escuela Santa Cruz	Acuerdo 0351-2023 PEND CDSJ
San Isidro	Desfile de conmemoración 50 aniversario	10 de junio de 2023	Liceo de San Isidro	0133-2023
San Isidro	Baile	10 de junio de 2023	ASEFUSI	0275-2023



ORDEN DEL DÍA

San Isidro	Gran Baile	11 de junio de 2023	Hogar Albornia	Acuerdo 0255-2023 PEND CDSI
San Isidro	Acto Formal De Conmemoración Del 50 Aniversario	22 de junio de 2023	Liceo de San Isidro	0133-2023
San Isidro	Actividad Bailable	01 de julio de 2023	Unidad de Cuidados Paliativos	0092-2023
San Isidro	Feria de Verano	30 de Julio de 2023	Hogar Albornia	Acuerdo 0255-2023 PEND CDSI
San Isidro	Actividad para el Día de las Madres	19 de agosto de 2023	Unidad de Cuidados Paliativos	0092-2023
Concepción	Bingo	26 de agosto de 2023	Junta Pastoral de la Filial de Concepción	Acuerdo 0256-2023
San Isidro	Grandioso Bingo	1 de octubre de 2023	Hogar Albornia	Acuerdo 0255-2023 PEND CDSI
San Isidro	Baile En Los Potreros De Cierre De La Celebración Del 50 Aniversario	28 de octubre de 2023	Liceo de San Isidro	0133-2023
San Isidro	Bingo Presencial	04 de noviembre de 2023	Unidad de Cuidados Paliativos	0092-2023



MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO HEREDIA

CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

Concepción	Ferias Patronales Concepción	01 al 10 de diciembre de 2023	Junta Pastoral de la Filial de Concepción	Acuerdo 0256-2023
San Isidro	Festival Navideño	9 de diciembre de 2023	Hogar Albernia	Acuerdo 0255-2023 PEND CDSI